



Hoy, en una interpelación en el Pleno del Congreso de los Diputados

Isabel García Tejerina: “El Gobierno ya tiene preparadas las medidas necesarias para aliviar la situación de los afectados por la sequía”

- **Afirma que su Departamento se ha reunido “desde el primer momento” con representantes del sector y de las CCAA para escuchar sus valoraciones y propuestas**
- **Avanza las medidas que el Ministerio va a poner en marcha y señala el Plan de Seguros Agrarios como el principal instrumento disponible ante la sequía y otras adversidades climáticas**
- **Destaca que se reforzarán los equipos de peritación, se agilizará el cobro de las indemnizaciones del seguro agrario y se facilitará el acceso a la financiación**
- **Explica que en paralelo se trabaja para facilitar los trámites que permitan adelantar al 15 de octubre los pagos de la PAC**

28 de mayo de 2014. La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha asegurado que “el Gobierno ya tiene preparadas las medidas necesarias para aliviar la situación de los afectados por la sequía, y garantizar a agricultores y ganaderos seguridad en sus explotaciones”.

Durante su respuesta a una interpelación del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados sobre las medidas a adoptar para paliar los daños de la sequía en las explotaciones agrarias, ganaderas y avícolas, García Tejerina ha precisado que su Departamento se ha reunido, “desde el primer momento”, con Comunidades Autónomas, Organizaciones Profesionales Agrarias y con Cooperativas para escuchar las valoraciones y



propuestas del sector, “porque todas las actuaciones que se ponen en marcha se planifican con transparencia, diálogo y coordinación”, ha reiterado.

De esta forma, García Tejerina ha anunciado que se va a impulsar el **refuerzo de los equipos de peritación** y a **agilizar el cobro de las indemnizaciones del seguro agrario**, y se va a **facilitar el acceso a la financiación, mediante las líneas de crédito de la Sociedad Estatal de Caución Agraria**. También se trabaja para facilitar los trámites que permitan adelantar al 15 de octubre los pagos de la PAC.

Asimismo, la ministra ha destacado que **se está autorizando la aportación de agua mediante cubas o camiones cisterna a zonas de secano en las que sea preciso regar cultivos leñosos**. Además, la ministra ha apuntado la **posibilidad** de conceder una **carencia especial** de un año en los préstamos a planes de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes agricultores, y se está estudiando la posibilidad de establecer medidas fiscales.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

En todo caso, la ministra ha reiterado que el principal instrumento disponible ante la sequía y ante cualquier otra adversidad climática es el **Plan de Seguros Agrarios**. A este respecto, García Tejerina ha subrayado que el Gobierno ha mantenido la **dotación asignada a los seguros agrarios en 2014, con un total de 204 millones de euros**, de los que 199,2 millones están destinados a subvencionar las pólizas del seguro.

En este sentido, García Tejerina ha indicado que el sistema de seguros agrarios ha permitido, en los últimos cuatro años, que cada euro aportado por el Ministerio haya supuesto 2,03 euros en indemnizaciones para el asegurado. “Es decir, unos ingresos de 2.241 millones de euros para el sector”, ha apuntado.

La ministra, que ha calificado el sistema de seguros agrarios como una política estratégica en el ámbito agrario, ha afirmado que este Gobierno trabaja para mejorar la eficacia en su gestión. Así, se han introducido mejoras en las líneas de retirada y destrucción de cadáveres y, en este ejercicio, el



incremento de la subvención a las líneas de otoño se ha extendido al resto de las agrícolas; y se han aumentado también las ganaderas.

Además las pólizas que cubren riesgos catastróficos se subvencionan con el 65%, “el máximo permitido por la Unión Europea”; y se ha favorecido a los empresarios que contraten pólizas por más de una producción de su explotación. “En definitiva, el respaldo de este Gobierno al seguro agrario es indudable”, ha subrayado.

Al mismo tiempo, y sin perjuicio de mantener el principio de que lo asegurable no es indemnizable, García Tejerina ha adelantado que se están desarrollando medidas adicionales de apoyo para la sequía, de las que algunas ya están en marcha y otras se impulsarán tan pronto como concluya la fase de evaluación y se cuente con un diagnóstico adecuado.

Por lo tanto, García Tejerina considera que lo importante no es tanto la aprobación de un Real Decreto como las propias medidas concretas que ya está impulsando el Ministerio para paliar esta situación.

DISTRIBUCIÓN DESIGUAL DE LAS PRECIPITACIONES

En su intervención, la ministra ha precisado que las precipitaciones han tenido una distribución muy desigual en todo el país a lo largo de este año hidrológico y agronómico. Así, mientras algunas zonas de España han contado con precipitaciones superiores a la media, en otros territorios han sido inferiores a las normales. Por ello, “el Ministerio viene realizando un seguimiento pormenorizado de la sequía meteorológica, especialmente en el sureste peninsular”.

García Tejerina ha puntualizado que la **situación hidráulica** es, con carácter general, razonablemente buena, con unas reservas de uso consuntivo (destinadas a abastecimiento urbano, industrial, regadío o ganadería) que se encuentran en el 80% de su capacidad, un 12,7% más que la media de los últimos diez años. “Esto va a permitir que los cultivos de regadío estén garantizados”, ha asegurado.

En cuanto a la **sequía agronómica**, la ministra ha explicado que la falta de humedad ha afectado a determinados cultivos leñosos (sobre todo el



almendro) en zonas de Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana. También ha indicado que las altas temperaturas registradas en mayo han sido perjudiciales para el olivar y el viñedo, así como para los cultivos herbáceos y la producción apícola.

Aunque es pronto para disponer de datos definitivos, la ministra ha adelantado que en producciones agrícolas se han presentado ya algo más de 1.000 declaraciones de siniestro para 35.000 hectáreas, la práctica totalidad de ellas correspondientes a herbáceos extensivos.